

CONCURSO
Tu foto del bus de la Universidad de Santiago



Envíanos tu foto
y **GANA 2 meses**
de transporte GRATIS
a la Universidad
de Santiago

Hazte fan y participa

www.facebook.com/autocaresriasbaixas

RIAS BAIXAS
AUTOCARES

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “EL BUS DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO”

La Empresa Autocares Rías Baixas S.L., a través de su página de Facebook www.facebook.com/autocaresriasbaixas convoca un concurso llamado “**El bus de la Universidad de Santiago**”, en el que podrán participar todos los usuarios que viajen a la Universidad de Santiago de Compostela con Autocares Rías Baixas.

La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las bases.

Temática.

“**Fotografía tu trayecto en bus**”. El objetivo es reflejar los momentos que los viajeros pasan en su itinerario en el autobús de Rías Baixas a la Universidad de Santiago, desde la salida hasta el campus, paisajes, anécdotas,... Las imágenes deben ser captadas dentro o cerca del autobús.

Lugar y duración de la promoción.

El presente concurso sólo tendrá validez en el territorio Español **desde el día 16 de Septiembre hasta el 30 de Septiembre de 2013. AMPLIADO HASTA EL 3 DE OCTUBRE DE 2013.**

Del día 16 al ~~23~~ **26** de Septiembre, podrán enviarse las fotografías al correo a autocaresriasbaixas@autocaresriasbaixas.com. **AMPLIADO HASTA EL 26 DE SEPTIEMBRE.**

El día 24 ~~27~~ de Septiembre se subirán las imágenes al Facebook de Autocares Rías Baixas y comenzarán las votaciones, hasta el día ~~30 de Septiembre~~ **3 DE OCTUBRE.**

El día ~~4~~ **4** de Octubre de 2013 se publicará el nombre del ganador final.

Mecánica.

Para poder participar en el concurso, los usuarios interesados deberán **enviar la fotografía por e-mail** a autocaresriasbaixas@autocaresriasbaixas.com con los siguientes datos:

- Nombre Completo
- Teléfono de contacto

- DNI
- Título de la fotografía

Se podrá presentar una fotografía por participante.

Las fotos se alojarán en la página de Facebook de Autocares Rías Baixas el día ~~24~~ **27** de Septiembre, resultando premiada aquella que acumule un mayor número de votos por parte de los seguidores, hasta el día ~~30 de Septiembre~~ **3 DE OCTUBRE**.

Los interesados que han enviado una imagen podrán invitar a sus amigos a votar por su foto a través de la pestaña del concurso. Es decir, que en el concurso intervienen dos tipos de usuarios, los que participan enviando su fotografía y los que votan a los participantes previamente registrados en el concurso.

Para poder votar, los interesados deberán acceder a la página de fans de Autocares Rías Baixas en Facebook www.facebook.com/autocaresriasbaixas y **hacerse fan**. De este modo podrán entrar en la pestaña del concurso. En caso de que el usuario no sea fan se le indicará que, previamente, debe hacer clic en el botón de “Me gusta”. Después de ser fan podrá participar y **votar a las 2 imágenes que más le gusten**.

Los ganadores serán anunciados a través de la página de Facebook.

Premios.

Habrán dos premios para las imágenes que acumulen un mayor número de votos:

- **Primer Premio: 2 meses de transporte gratuito a la Universidad** para el estudiante con la fotografía con mayor número de votos.
- **Segundo Premio: 1 meses de transporte gratuito a la Universidad** para el estudiante con la fotografía con el segundo mayor número de votos.

En caso de empate, entre dos o más fotografías, Autocares Rías Baixas será la encargada de desempatar y elegir la fotografía ganadora.

A los estudiantes con Bono Anual se les reintegrará el importe de los meses ya pagados.

Autocares Rías Baixas se pondrá en contacto con el ganador **por e-mail dirigido a la dirección que hubiera indicado al participar**, a fin de comunicarle que ha obtenido el premio y darle las indicaciones oportunas para disfrutar de él. En caso de no poder contactar con el ganador, si no cumpliera alguna de las normas del concurso o no quisiera disfrutar del premio, este quedará desierto.

Los premios son intransferibles, no pueden ser canjeados en metálico ni por cualquier otro premio.

Originalidad y derechos de terceros.

La participación en el concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las fotografías realizadas, de forma que el participante cede a Autocares Rías Baixas S.L. los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las fotografías realizadas para participar en el concurso.

Las fotografías realizadas por el concursante, como autor y propietario de los derechos, **serán originales y no habrán sido editadas o publicadas con anterioridad.**

El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen. El participante manifiesta y garantiza que ha requerido previamente, en aquellos supuestos en los que en una fotografía apareciera una persona claramente identificable, el consentimiento expreso de la persona cuya imagen será difundida en el presente concurso.

En caso que apareciera fotografiado un menor, el participante manifiesta y garantiza que cuenta con la autorización expresa de su padre, madre, tutor y/o representante legal.

Por el mero hecho de presentarse a este concurso, el participante asume la responsabilidad de lo señalado en la presente base de la convocatoria, e igualmente asumirá las consecuencias que pudieran derivarse de su incumplimiento.

Derecho de exclusión.

Autocares Rías Baixas S.L. se reserva el derecho de descartar, invalidar y excluir del concurso participaciones que:

- Se inscriban con datos falsos o haya indicios que razonablemente pudieran llevar a pensar que los datos son falsos.
- Cuando, de cualquier forma fraudulenta o artificial, manipulen su participación o proceso de votación en el concurso. Se hará un seguimiento de la acumulación de votos a través de métodos no autorizados como los conseguidos a través de páginas o grupos de interés para este tipo de fines.
- Cuando Autocares Rías Baixas considere que las fotografías contienen elementos que de cualquier forma puedan considerarse contrarios a los derechos fundamentales y las libertades públicas, induzca, incite o promueva actuaciones delictivas, denigratorias, violentas o, en general, su contenido perjudique el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas.

- Tampoco se aceptarán aquellas fotografías de las que se deduzca de manera clara y evidente que no están relacionadas con la temática del concurso.
- Cuando se incumplan las presentes bases en cualquier forma.

Exoneración de responsabilidad.

Autocares Rías Baixas S.L. queda exonerada, no haciéndose responsable, respecto del incumplimiento del participante de cualquier garantía en materia de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento o cumplimiento defectuoso por los participantes en el concurso de las presentes Bases.

Autocares Rías Baixas S.L. no es responsable tampoco de las interrupciones o fallos en internet, la página de Facebook, fallos de software ni de los posibles errores en la introducción de datos. En caso de producirse alguna incidencia de este tipo, Autocares Rías Baixas hará lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

Este concurso está organizado por Autocares Rías Baixas S.L. y en el no participa ni tiene ninguna responsabilidad Facebook.

Aceptación de las bases.

Estas Bases se entienden aceptadas por los participantes por el hecho de inscribirse en el concurso.

Autocares Rías Baixas S.L. se reserva el derecho de modificar las condiciones del concurso en cualquier momento, e incluso anularlo o dejarlo sin efecto. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas a través de la página **www.autocaresriasbaixas.com** de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y su legislación de desarrollo, los participantes en el concurso quedan informados y autorizan que los datos personales facilitados al inscribirse se incorporarán a un fichero automatizado, titularidad de Autocares Rías Baixas S.L., y serán tratados con la finalidad de desarrollar su participación en el concurso. Con dicha finalidad, podrá ceder los datos a terceros prestadores de servicios necesarios para el proceso y promoción del concurso. Los datos recogidos serán almacenados bajo la confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas.

Asimismo, los participantes garantizan que los Datos Personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos.

El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación,

oposición o rectificación mediante comunicación por escrito dirigida a:
Autocares Rías Baixas
Igrexa 37 Salcedo - 36143 Pontevedra - Teléfono: 986 856 622
autocaresriasbaixas@autocaresriasbaixas.com